

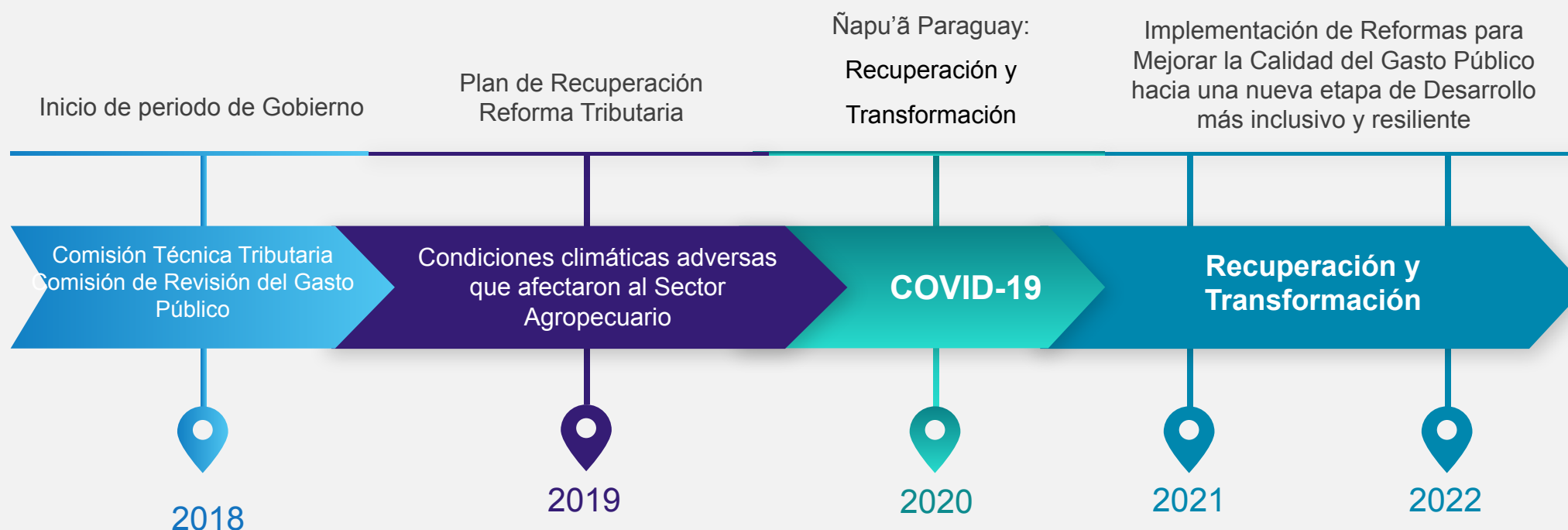
Seminario **Propuesta de Ley de
Suministros y Compras Públicas**

REFORMAS PARA LA MEJORA DEL GASTO PÚBLICO



Oscar Llamosas
Ministro de Hacienda

Una agenda de transformación del Estado con un gasto público más eficiente



El Gobierno cumple con su compromiso de impulsar la transformación del Estado

El Ejecutivo presenta leyes que hacen parte del **Plan de Recuperación Económica y Transformación Ñapu'ã Paraguay**.

Ley de Fortalecimiento de la Institucionalidad Fiscal



Presentada al Congreso
03/12/20

Ley de Suministro y Contrataciones Públicas



Presentada al Congreso
03/05/21

Ley de la Función Pública y la Carrera del Servicio Civil



En etapa final de revisión

Las políticas públicas deben cumplir su objetivo de satisfacer las necesidades de la población de manera adecuada y en el tiempo preciso, con procesos transparentes

**Ley De
Suministro y
Contrataciones
Públicas**

Crea el **Sistema Nacional de Suministro Público**

Establece y ordena las etapas de **Cadena Integrada de Suministros Públicos**:

- Planificación de las necesidades
- Programación presupuestaria
- Gestión de contratos
- Administración
- Evaluación

Consolida las disposiciones vigentes que aun son efectivas e incorpora innovaciones tomadas de las **mejores prácticas internacionales**

GOBERNANZA DEL SISTEMA

Rol del MH y DNCP

El **Ministerio de Hacienda** será el responsable de la definición de la Política del Sistema Nacional de Suministro Público

La **DNCP** será el ente ejecutor y responsable de los aspectos específicos referidos a los procedimientos de contrataciones públicas.

Comité de Suministros Públicos

Conformado por las diferentes dependencias de la institución contratante, desde la planificación hasta la disposición final del bien, logrando un trabajo coordinado el cual mejora todo el proceso de compras y lo vuelve más transparente.

Seminario **Propuesta de Ley de
Suministros y Compras Públicas**

COMPRAS PARA POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES



Viviana Casco

Ministra de la Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social



Debemos satisfacer las necesidades de la población de manera adecuada, en el tiempo preciso y con procesos transparentes

LO BARATO SALE CARO

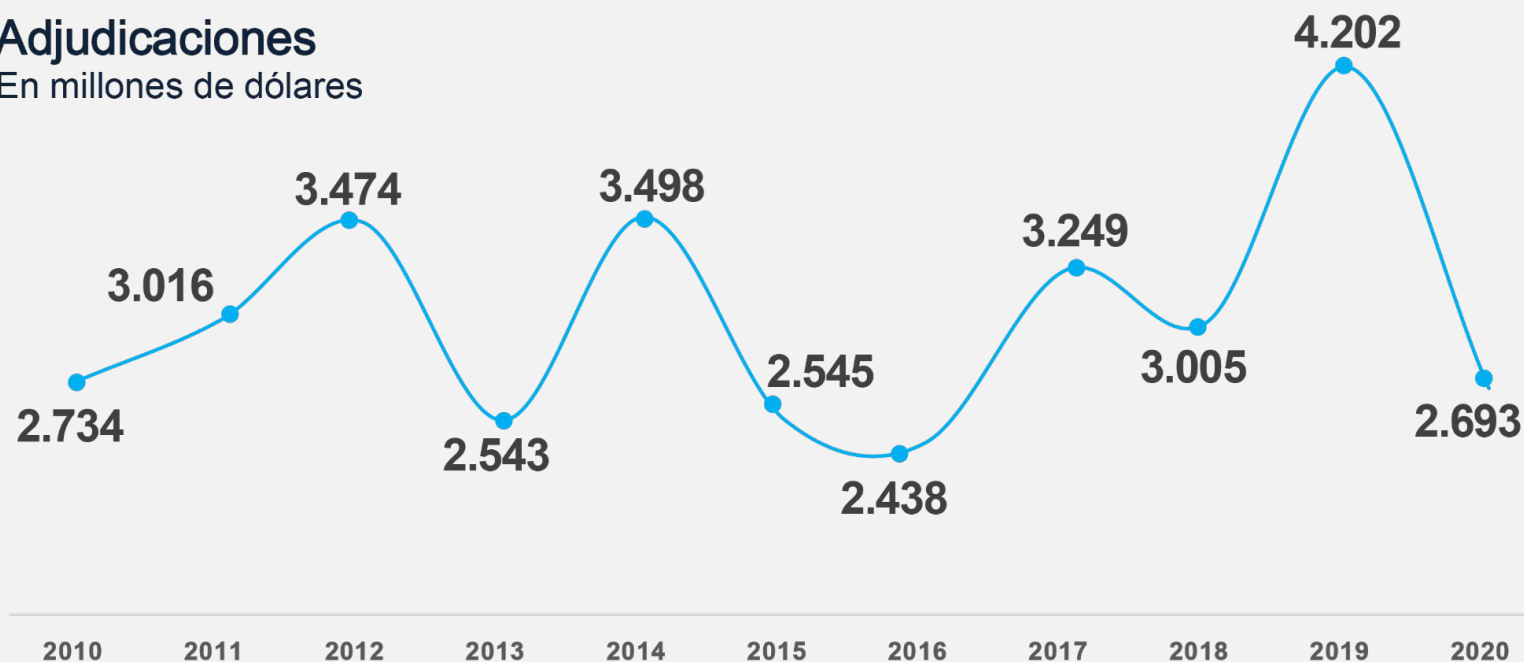




Las compras públicas constituyen una herramienta fundamental para cumplir con los objetivos de las políticas públicas

Adjudicaciones

En millones de dólares



2020

7,5% del PIB
21% del PGN

Fuente: Elaborado con datos de la DNCP-SIE



Para dar respuestas genuinas a los problemas inmediatos, tenemos que generar reformas de fondo

El Poder Ejecutivo propone:

Ley de Suministro y Contrataciones Públicas



Presentada al Congreso el 03/05/2021



En permanente discusión con diversos sectores de la sociedad



Es necesario un cambio de paradigma,
con la visión integral del sistema de suministro público

Principales Innovaciones



Valor por Dinero



Economía de Escala



Dinamización de Sectores Estratégicos



Registro de Proveedores y Compradores



Sanciones, inhabilidades y conflicto de intereses



Participación Ciudadana y Transparencia

Incorpora innovaciones internacionales con evidencia de impacto en una mejor eficiencia del gasto





Comprar bien no es comprar lo más barato,
comprar bien es comprar lo mejor,
darle valor al dinero

¡Gracias!

Seminario **Propuesta de Ley de
Suministros y Compras Públicas**

PRINCIPALES REFORMAS PROPUESTAS AL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS



Pablo Seitz
Director de la Dirección Nacional de
Contrataciones Públicas

Cadena integrada de suministros



Problemática

- Enfoque solo en el proceso de selección y compra.
- Carencia de una visión integral desde la detección de la necesidad hasta la evaluación de la satisfacción de la misma.



Solución

- Establecer y ordenar las etapas de la Cadena Integrada de Suministros Públicos:
 - Planificación de las necesidades.
 - Programación presupuestaria.
 - Gestión de contratos.
 - Administración.
 - Evaluación.



Beneficios

- Adquisiciones eficientes, oportunas y transparentes.
- Se evita compras superfluas e innecesarias.



COMPRAS MÁS EFICIENTES

Vinculación DNCP – Hacienda



Problemática

- Insuficiente vinculación administrativa y técnica entre la DNCP y Hacienda.



Solución

- Implementar los mecanismos administrativos y tecnológicos entre la DNCP y Hacienda relativos a la ejecución presupuestaria, los códigos de contratación y los pagos.
- Crear el Sistema Nacional de Suministro Público, incorporando a la compra pública como uno de sus eslabones.



Beneficios

- Aumenta la eficiencia.
- Optimiza los controles.
- Permite mayor trazabilidad de los procedimientos.



MEJORES PROVEEDORES

Información de proveedores



Problemática

- No se cuenta con información suficiente, actualizada y estructurada sobre los proveedores del Estado.



Solución

- Crear el Registro de Proveedores del Estado como evolución del SIPE.
- Interoperabilidad con sistemas de otras entidades.
- Identificar proveedores y consorcios.



Beneficios

- Permite cruzar información de proveedores.
- Optimiza los controles.
- Evita conflictos de intereses y colusión.



Sanciones



Problemática

- Escasa rigurosidad en la legislación actual en cuanto a las sanciones a ser impuestas a las empresas que incumplen con el Estado y sus responsables.



Solución

- Clasificar las faltas en leves y graves. Incorporar multas.
- Aumentar el plazo y extender las inhabilitaciones a las personas detrás de las empresas.



Beneficios

- Aumenta la libre competencia y transparencia.
- Evita situaciones de riesgo.
- Optimiza los controles.



MEJORES PROVEEDORES

Inhabilidades para contratar con el Estado



Problemática

- Falta de claridad sobre aquellas circunstancias que impiden que una persona o empresa contrate con el Estado.



Solución

- Ampliar, clarificar y tipificar expresamente las inhabilidades.



Beneficios

- Aumenta la igualdad y transparencia.
- Evita situaciones de riesgo.
- Optimiza los controles.



MEJOR GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES COMPRADORAS

Unidades Operativas de Contratación (UOC)



Problemática

- Baja profesionalización de los responsables de las UOC.
- Lineamientos poco claros sobre el perfil y los requisitos.
- Discrecionalidad excesiva en las UOC.



Solución

- Reforzar las competencias de la DNCP para regular las funciones de las UOC, su estructura y los requisitos mínimos de sus titulares.



Beneficios

- Aumenta la eficiencia.
- Potencia la profesionalización del comprador público.



MEJOR GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES COMPRADORAS

Prevención de conflictos de intereses



Problemática

- Escasa regulación sobre casos de conflictos e interés.



Solución

- Determinar los supuestos en los que el funcionario público deberá abstenerse de tomar intervención.
- Crear el Registro de Compradores Públicos.



Beneficios

- Transparenta las compras.
- Otorga las bases para sancionar la configuración de conflictos de interés.



MEJOR GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES COMPRADORAS

Ejecución de contratos



Problemática

- Contratos mal ejecutados.
- Ampliaciones de contratos realizadas en forma incorrecta.



Solución

- Se clarifica la aplicación y los límites de las modificaciones contractuales.
- Se introduce la figura del Administrador de Contrato estableciendo sus funciones.
- Se potencia la utilización de Sistema de Seguimiento de Contratos.



Beneficios

- Aumenta la transparencia.
- Potencia el control ciudadano.
- Optimiza los controles.
- Mejora el cumplimiento de los contratos.



Compras estratégicas y conjuntas



Problemática

- Carencia de una instancia encargada de llevar procedimientos de compras de carácter estratégico para el Estado.



Solución

- Crear una Unidad Ejecutora de Compras dentro de la DNCP, que se encargará de realizar compras conjuntas obligatorias y la estandarización de bienes y servicios.
- Crear mecanismos de agregación de demanda.



Beneficios

- Logra mejores precios, aprovechando la economía en escala.



NUEVOS PRINCIPIOS RECTORES

Sostenibilidad de las compras



Problemática

- La Sostenibilidad no ha sido tomada en consideración por la Ley vigente.



Solución

- Incorporar la Sostenibilidad como un nuevo principio rector a ser considerado desde la Planificación.



Beneficios

- Potencia el desarrollo económico, social y medioambiental del país.
- Promueve la participación de MIPYMES.

NUEVOS PRINCIPIOS RECTORES

Valor por dinero



Problemática

- Enfoque en el precio más bajo.
- No otorga suficientes herramientas para valorar la calidad de los productos.



Solución

- Se avanza hacia un nuevo concepto de adjudicación, donde el enfoque no solo sea el de menor precio, sino también el de mayor eficacia y eficiencia.



Beneficios

- Logra más eficiencia, eficacia y economía.
- Permite el manejo y administración del riesgo, la calidad, la sostenibilidad, oportunidad y el ciclo de vida de los productos.

¡Gracias!